

ACUERDO N°249

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 194 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN WEB EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO" CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2025

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo Número 004 de 02 de febrero de 2004, del Reglamento Académico Estudiantil, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que el Consejo Académico recibió comunicación OARC – 34 de fecha 20 de agosto de 2025, de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, la proyección de la modificación del Acuerdo N° 194 de 2025 "Calendario académico del programa Técnico Profesional en Programación Web en el marco de la estrategia "Educación Superior en tu Colegio" periodo 2025-II, teniendo en cuenta las solicitudes de ampliación de fechas del calendario académico para el pago de matrícula de los estudiantes inscritos en el programa técnico profesional en programación web- marco de la estrategia de educación superior en tu colegio, incoadas por los rectores de las tres instituciones educativas (Santa Teresita -Municipio de San Pelayo, Marco Fidel Suarez – Municipio de Ciénaga de Oro y Las Mercedes-Municipio de Chinú).

Que el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo N° 069 del 20 de agosto de 2025, aprobó modificar el artículo octavo (8) del Acuerdos N°053 de 2025, el cual se transcribe a continuación.

"Artículo 1. Modifíquese el artículo 8 del Acuerdos N°053 de 2025, en el sentido de adicionar el párrafo transitorio, que se transcribe a continuación:

"Parágrafo Transitorio: De manera excepcional y únicamente para la corte de estudiantes admitidos en el período académico 2025-II en el programa Técnico Profesional en Programación Web, en el marco de estrategia "Educación Superior en tu Colegio", la Universidad de Córdoba asumirá con base en sus capacidades

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co



institucionales, la totalidad de los costos pecuniarios establecidos en el presente reglamento. Esta disposición no generará derecho adquirido ni constituirá precedente para períodos académicos posteriores, y perderá vigencia automática una vez finalizado el proceso de formación de la primera corte de este período académico. Los costos pecuniarios establecidos son los siguientes:

- ✓ Medicina preventiva.
- ✓ Seguro estudiantil pregrado.
- ✓ Carné estudiantil pregrado.
- ✓ Exámenes médicos de ingreso.
- ✓ Bienestar universitario"

Que de acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Académico en sesión de fecha 21 de agosto de 2025, decidió aprobar la modificación del cronograma académico establecido en el Acuerdo N 194 de 2025. "Calendario académico del programa Técnico Profesional en Programación Web en el marco de la estrategia "Educación Superior en tu Colegio" periodo 2025-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la modificación del Acuerdo N °194 de 2025. "Calendario académico del programa Técnico Profesional en Programación Web en el marco de la estrategia "Educación Superior en tu Colegio" periodo 2025-II", correspondiente al segundo periodo académico del 2025, de dieciséis (16) semanas, el cual quedará así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Preinscripción en línea	Del 15 al 25 de julio de 2025
Pago de inscripción	Del 15 al 26 de julio de 2025
Recepción de información académica de los aspirantes inscritos, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">• Promedio general del año anterior.• Nota definitiva de informática o su	Hasta el 25 de julio de 2025

UNICÓRDOBA



equivalente del año anterior	
Comité de Admisiones para los admitidos	01 de agosto de 2025
Publicación lista de admitidos	02 de agosto de 2025
Envío de circular de legalización de matrícula a los admitidos	Desde el 22 de agosto de 2025
Envío de correo electrónico (link para cargue de documentos de liquidación de matrícula financiera)	Desde el 22 de agosto de 2025
Generación y cargue de liquidación de matrícula por parte de facturación	Del 22 al 23 de agosto 2025
Realización de exámenes médicos (Presencial)	Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario
Legalización de matrícula (En línea)	Del 25 al 27 de agosto 2025
Inducción	Según circular de la Oficina de Bienestar Universitario
Inicio de Clases	25 de agosto de 2025
Ingreso de notas	Durante el semestre
Finalización de clases	12 de diciembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: el presente acuerdo solo aplica para el programa Técnico Profesional en Programación Web en el marco de la estrategia "Educación Superior en tu Colegio" correspondiente al segundo periodo académico del año 2025.

ARTÍCULO CUARTO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2025.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
PRESIDENTE


ESTELA BARCO JARAVA
SECRETARIA GENERAL

PROYECTÓ: LUIS MIGUEL HERRERA YÁNEZ - JEFE DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
REVISÓ: OSCAR ARISMENDY MARTINEZ, VICERRECTOR ACADÉMICO

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co